

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CORIS DEL ECUADOR S. A.**

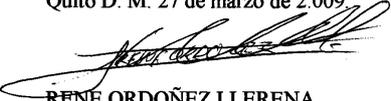
Señores accionistas:

Después de revisar la respectiva correspondencia, los libros sociales, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, al igual que la contabilidad de la empresa Coris del Ecuador S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2.008, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
2. La correspondencia y los libros sociales de la compañía, se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
3. El balance general de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados.
6. Los procedimientos de control interno establecidos, han sido cumplidos por todo el personal de la compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y demás normativa concordante.

Quito D. M. 27 de marzo de 2.009


RENE ORDOÑEZ LLERENA
c.c. 1714324173 / C.B.A. 17-03071
Comisario.

